



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN Y  
DESARROLLO ECONÓMICO

MEMORÁNDUM  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

ACUSE  
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO

PARA: MTRO. HÉCTOR MIGUEL SAMANIEGO GÁMEZ, DIRECTOR DE INDUSTRIA  
DE: LIC. SERGIO ALBERTO GRAJEDA FERNÁNDEZ.  
FECHA: 17 de octubre de 2025.  
ASUNTO: FIRMA DE ACUERDO DE VOLUNTADES SIMPLIFICADO.

Adjunto al presente, 2 (dos) tantos en original del documento que a continuación se describe, esto para su firma en calidad de "responsable de la supervisión y vigilancia del cumplimiento del acuerdo". Así mismo, solicito que por su conducto se recabe la firma del representante legal de la beneficiaria, al calce y al margen del mismo, incluido su anexo:

| No. DE CONVENIO  | A FORMALIZARSE CON                | OBJETO   | MONTO       |
|--|-----------------------------------|--|-------------|
| ACUERDO DE VOLUNTADES SIMPLIFICADO<br>No. AVS-136/2025-SIDE/DI | CANACINTRA<br>NUEVO CASAS GRANDES | "LA SIDE" se compromete a otorgar a "LA BENEFICIARIA" apoyo económico para cubrir parcialmente los costos que genere el programa, "Implementación de la Norma ISO 9001:2015 en MiPymes", los cuales se citan de manera enunciativa mas no limitativa, los correspondientes al acompañamiento técnico especializado, así como, los gastos logísticos y operativos necesarios para la impartición del programa, esto con el objetivo de la mejora de sus procesos internos de calidad y prepararse para acceder a nuevos mercados y clientes que exigen certificaciones internacionales. | \$18,000.00 |

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

LIC. SERGIO A. GRAJEDA FERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

SAGF/cad

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO  
RECORRIDO  
17 OCT 2025  
DIRECCIÓN INDUSTRIA